



16426

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a
favor de

Doña Felisa GRACIA Fernández, de nacionalidad es-
pañola, residente en MADRID - Paseo Delicias 121.

por:

"UN ARMARIO DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES"

=====

Refiérese esta Memoria como su enunciado in-
dica a un armario de características especiales, des-
tinado a guardar, conservar o exhibir muñecas o mani-
quies, si bien puede ser construido asimismo en mayo-
res dimensiones para darle el empleo que normalmente
se dedica a los armarios conocidos.

5

Siendo este nuevo tipo de armario de original

10 creación de la que suscribe, se solicita su registro como MODELO DE UTILIDAD a fin de garantizar a su favor la explotación e industrialización exclusiva del indicado objeto en toda España, Colonias y Protectorado conforme a las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15 A continuación vemos a ocuparnos de hacer una detenida descripción del objeto de que se trata, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, los cuales representan sencillamente y solo a título de ejemplo, una forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no alteren las características esenciales que describiremos.

20

Conforme al ejemplo de ejecución representado, el armario de referencia se caracteriza por haberse previsto una caja o envoltura cilíndrica (1) totalmente cubierta por sus bases y periferial, excepto por un sector de ésta donde hay una o dos puertas (2) que siguen el sentido curvo de la superficie y alcanzan una curva de 45° aproximadamente o sea la cuarta parte del cilindro.

25

30 El interior del armario esta constituido a base de compartimentos giratorios a modo de mampara, formados por el cruzamiento en su línea media de dos planos, formando así una disposición de ángulos diedros adyacentes.

35 Este sistema de compartimentos (5) gira sobre un eje (4) que es el propio eje del cilindro, presentando cada compartimento uno o varios cajones auxiliares (3).

40

Según la descripción que antecede el proceso de utilización de este armario se efecturá situando en cada compartimento, las muñecas, maniqués u objetos, acondicionados debidamente para proceder en igual forma en los restantes compartimentos a base de hacer girar la manpara (5) a fin de poder utilizar otro de los ángulos diedros cuya abertura de planos coincidirá exactamente con la practicada para la disposición de las puertas (2).

45

En los dibujos que se acompañan:

50

La Fig. 1ª..- Representa una vista en perspectiva del armario objeto de la presente Memoria, pudiéndose distinguir perfectamente todos sus elementos antes descritos.

55

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto que se describe, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

=====

60

EL MODELO DE UTILIDAD QUE SE solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

65 1º.- Un armario de características especiales, que consta de una caja o envoltura cilíndrica, provista de una o dos puertas que siguen el sentido curvo de la superficie y alcanzan una abertura aproximada de 45° o sea la cuarta parte de la periferia cilíndrica.

70 2º.- Un armario, según la reivindicación anterior, en el que se ha previsto compartimentos giratorios dispuestos a modo de mampara y formados por el cruzamiento de dos o más planos en su línea media, formando así ángulos diedros adyacentes, cada uno de los cuales tendrá una abertura correspondiente a la de la puerta.

75 3º.- Un armario, según las precedentes reivindicaciones, caracterizado porque los compartimentos son giratorios porque el haz de planos que lo forman está montado sobre un eje que es al propio tiempo el del cilindro o caja exterior.

80 4º.- Un armario, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque su utilización radica en el hecho de poderse exhibir o conservar muñecas, maniqués u objetos varios acondicionándoles debidamente en cada uno de los compartimentos giratorios aludidos en los cuales se podrá disponer uno o varios cajones auxiliares.

85 5º.- "UN ARMARIO DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES"
Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de 4 hojas y plano que se acompaña.

Madrid 29 de Diciembre de 1947
Por autorización del interesado.

M. Modesto Polo
P. P.
